

STATE BOARD OF ELECTIONS

P.O. BOX 6486, ANNAPOLIS, MD 21401-0486 PHONE (410) 269-2840

Michael R. Cogan, Chairman
Patrick J. Hogan, Vice Chairman
Malcolm L. Funn
Kelley Howells
William G. Voelp



Linda H. Lamone
Administrator

Nikki Charlson
Deputy Administrator

Contacto:

Veronica Cool
veronica@coolassociatesllc.com

La Junta Electoral de Maryland Publica Centros de Votación Anticipada y de Votación del Día de las Elecciones

ANNAPOLIS (16 de septiembre de 2020) – La Junta Electoral del Estado de Maryland publicó hoy en Internet la lista de lugares de votación anticipada y de votación el Día de las Elecciones de todos los condados y la Ciudad de Baltimore. Haga clic en los enlaces a continuación para obtener una lista completa de lugares de votación donde los residentes pueden votar en persona durante la votación anticipada –del lunes 26 de octubre al lunes 2 de noviembre, incluyendo el sábado y el domingo– o en el Día de las Elecciones, que será el 3 de noviembre.

Los centros de votación anticipada y los centros de votación el Día de las Elecciones estarán abiertos de 7 a.m. a 8 p.m. Los electores elegibles pueden emitir su voto en cualquier centro de votación autorizado dentro de su jurisdicción de residencia.

La lista completa de lugares de votación anticipada se puede encontrar aquí:

<https://elections.maryland.gov/elections/2020/2020%20Early%20Voting%20Centers.pdf>

La lista completa de los lugares de votación el Día de las Elecciones se puede encontrar aquí:

https://elections.maryland.gov/elections/2020/PG20_List%20of%20Election%20Day%20Vote%20Centers.xlsx

Para que el voto en persona sea seguro, los votantes deben permanecer a seis pies de distancia y usar mascarillas. Para mantener una distancia adecuada, podría limitarse el número de votantes que pueden estar al mismo tiempo dentro de un centro de votación. Esto puede generar largas filas y esperas. La Junta Electoral del Estado de Maryland aconseja que el mejor momento para votar en persona son los fines de semana durante la votación anticipada y entre las 10 a.m. y las 3 p.m. el Día de las Elecciones.

Debido a la pandemia del COVID-19, la Junta Electoral del Estado de Maryland motiva a los electores a emitir su voto por correo. Los electores elegibles han recibido solicitudes por correo postal para pedir una boleta de voto por correo. Las solicitudes **deben ser recibidas antes del 20 de octubre.**

Las boletas de voto por correo se enviarán a los votantes por correo postal de primera clase de Estados Unidos a partir de finales de septiembre y principios de octubre. Para ser contadas, las boletas de voto por correo deben tener sello postal con fecha del 3 de noviembre o anterior, y el juramento que acompaña al sobre de devolución con franqueo pagado que llega con la boleta debe estar firmado.

###